Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

SAN LUIS, 1 DE ABRIL DE 2025

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 2588/2025, mediante el cual se solicita la incorporación de la estudiante Antonella Belén TORREZ como Agregado Ad-Honorem-Estudiante; y

CONSIDERANDO:

Que la Docente Responsable -Dra. Yamila Virginia CARMONA VIGLIANCO - elevó el plan de trabajo a desarrollar por la estudiante Antonella Belén TORREZ.

Que el Área de Química Biológica y el Departamento de Bioquímica avalan la designación.

Que corresponde designar a la estudiante Antonella Belén TORREZ en el cargo de Agregado Ad-Honorem-Estudiante- a partir del 01 de abril del 2025 al 31 de marzo del 2026.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la estudiante Antonella Belén TORREZ (DU N° 39395496) en el cargo de Agregado Ad-Honorem-Estudiante con destino al Área de Química Biológica y el Departamento de Bioquímica a partir del 01 de abril del 2025 al 31 de marzo del 2026.

ARTÍCULO 2º.- Al término de dicha designación la Docente Responsable -Dra. Yamila Virginia CARMONA VIGLIANCO- elevará ante el Área el informe final de las actividades que la estudiante Antonella Belén TORREZ haya realizado.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

SDO/PA

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo

Hoja de firmas

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/04/2025 09:19:30
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/04/2025 11:38:24
Razon: Autorizado por Matias Fernando Andrada

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/04/2025 12:32:55
Razon: Autorizado por Sebastian Antonio Andujar